



Informe de Solvencia y Situación Financiera del ejercicio 2023

Informe de Solvencia y Condiciones Financieras (SFCR)

PREÁMBULO

¿Por qué un informe narrativo público?

Con el fin de demostrar su capacidad para controlar sus riesgos, las entidades aseguradoras están obligadas, desde el 1 de enero de 2016, a poner a disposición del público un informe narrativo anual denominado "Informe de Solvencia y Situación Financiera" o SFCR (Solvency and Financial Condition Report).

El propósito de este informe es doble:

- Por un lado, permite constatar la capacidad de las entidades aseguradoras de respetar sus compromisos con los asegurados y por tanto asegurar a estos últimos que no corren ningún riesgo en cuanto a su solvencia a corto y medio plazo.
- Por otro lado, la comunicación pública permite a los asegurados realizar una comparación entre los diferentes actores del mercado asegurador.

¿Sobre qué elementos podemos hacer una comparación entre los actores del mercado?

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, el informe presenta, en particular, el desempeño, el sistema de gobierno, el perfil de riesgo, la valoración y la gestión del capital de la organización en cuestión, así como su ratio de solvencia.

¿Qué es un ratio de solvencia?

El ratio de solvencia es un indicador definido a nivel europeo destinado a garantizar que las entidades aseguradoras dispongan del patrimonio necesario para cubrir un riesgo bicentenario.

SÍNTESIS

A. ACTIVIDADES Y RESULTADOS

MIC Insurance es una compañía de seguros que se rige por el Código de Seguros francés. Opera principalmente en Francia y España, en seguros de daños, responsabilidad civil, accidentes y caución.

MIC Insurance Company SA se creó en Francia en 2020 y se hizo cargo en 2021 de la cartera de Millennium Insurance Company Ltd (Gibraltar), que había operado en Europa durante 20 años, hasta la fecha del Brexit, 31/12/2020.

Este informe se refiere únicamente a MIC Insurance Company SA (Francia).

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

La gobernanza de la empresa se basa en un Consejo de Administración compuesto por 3 directores electos:

- Presidente y accionista : **Antonio Morera Vallejo**
- Administradora: **Rocío Morera Maldonado**
- Administrador: **Manuel García Pereira**

Este último aprueba las direcciones de actividad de la Sociedad y vela por su ejecución por parte de la Dirección General.

La dirección general de la empresa es designada por el Consejo de Administración:

- Director general : **Emmanuel Morandini**
- Director General Adjunto: **Renaud de Coquereaumont**

Las Funciones Clave las llevan a cabo:

- Cumplimiento: **Emmanuelle TALAMON**
- Gestión de riesgos: **Elena CARRASCO**
- Auditoría Interna: **Dejan RANCIC**
- Actuarial: **Rija RAKOTOMANANA**

Estos nombramientos fueron objeto de una declaración al regulador francés, la Autoridad de Control y Resolución Prudencial (ACPR)

C. PERFIL DE RIESGO

El perfil de riesgo de MIC Seguros reúne todos los riesgos a los que está expuesta la empresa:

- Riesgo de suscripción
- Riesgo de mercado
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo de reputación
- Riesgo de reserva
- Riesgo legal
- Riesgo estratégico

MIC Insurance ha implementado un conjunto de técnicas de mitigación de estos riesgos diversos, la mayoría de los cuales están sujetos a pruebas de resistencia en el marco de ORSA (evaluación interna de riesgos y solvencia).

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

A 31 de diciembre de 2023, los activos de MIC Insurance bajo estándares de Solvencia 2 ascienden a 368 millones de euros en valor de mercado.

Las provisiones técnicas según los estándares de Solvencia 2 (BE) se estiman en 181 millones de euros brutos de reaseguro y 165 millones de euros netos de reaseguro. El pasivo total excluyendo el patrimonio económico es de 251 millones de euros.

E. LA GESTIÓN DEL CAPITAL

El patrimonio económico se estima en 117mEUR y el ratio de cobertura del SCR en el 158% a 31/12/2023.

RESUMEN



PREÁMBULO 22

I

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

A.1. ACTIVIDADES

MIC Insurance está autorizada para suscribir seguros de no vida en todo el mercado europeo para los siguientes ramos:

- Accidentes;
- Seguro de incendio y otros daños a la propiedad;
- Seguro de responsabilidad general;
- Seguros de crédito y caución;
- Seguro de protección jurídica;
- Pérdidas financieras diversas.

El negocio se suscribe a través de corredores seleccionados y agencias de suscripción en varios países europeos.

Nuestra estrategia es desarrollar una actividad aseguradora rentable y multirramo en los países de la Unión Europea donde existen nichos de mercado a los que MIC Insurance puede aportar su experiencia y conocimiento.

La Compañía se enfoca en un crecimiento cuidadosamente controlado y asegura negocios de calidad, pensando siempre en las necesidades de sus clientes.

La dirección general se compromete en todo momento a gestionar la Compañía teniendo en cuenta los riesgos. Esta filosofía es parte integral de la cultura corporativa y de los procesos de toma de decisiones.

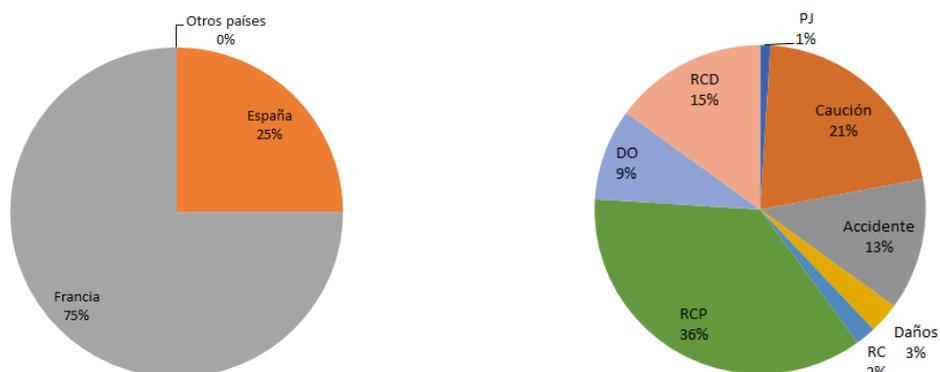
MIC Insurance está inscrita en el directorio SIREN con el número 885 241 208. Su sede social está situada en 28 rue de l'Amiral Hamelin, 75116 PARÍS. Su capital social es de 50.000.000 EUR. Está sujeto a las disposiciones del Código de Seguros y al control de la Autoridad de Control y Resolución Prudencial (ACPR) ubicada en 4 Place de Budapest, 75009 PARIS.

La certificación de las cuentas anuales está a cargo de BDO France, 43-47 Avenue de la Grande-Armée, 75116 París.

A.2. RESULTADO DE LA SUSCRIPCIÓN

MIC Insurance opera en el mercado de seguros no vida principalmente en España y Francia.

Detalles de las primas 2023:



*otros: Run off Portugal, Italia y Lituania.

Las cuentas anuales serán aprobadas por el Consejo de Administración y la Asamblea General en junio de 2023. Se prevén las siguientes cifras.

MIC Insurance registra un beneficio después de impuestos de 8,2 millones de euros en 2023 (2,5 millones en 2022).

En millones de euros	2021	2022	2023
Primas emitidas	62	96	153
Primas consumidas	64	90	139
Costes y gastos de siniestros.	-43	-62	-100
Costes de adquisición y administración.	-14	-20	-31
Resultado bruto del seguro	6	7	8
Resultado del reaseguro	-3	-4	-1
Resultado no técnico del seguro	-2.4	-0,4	0
Ingresos de explotación	0,5	3	7

A.3. RESULTADOS DE LAS INVERSIONES

	2021	2022	2023
Resultado financiero	0	0.1	4

Los resultados financieros se benefician de la implementación de nuestra estrategia de inversión tras la subida de los tipos de interés.

A.4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

No deben mencionarse resultados vinculados a otras actividades.

A.5. OTRAS INFORMACIONES

	2021	2022	2023
Impuestos sobre los beneficios	0	0,8	3.1
Resultado neto	0,5	2.5	8.2

B

SISTEMA DE GOBIERNO

B.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBIERNO

Las funciones claves son realizadas internamente por personas directamente empleadas.

MIC Insurance opera con una red de intermediarios cuidadosamente seleccionados y depende de estos intermediarios para brindar servicios adecuados de administración de pólizas y gestión de siniestros, supervisados por la dirección general y los comités operacionales.

MIC Insurance se asegura de que su negocio se gestione en función del riesgo en todo momento. Todos los directores están estrechamente implicados en la gestión diaria, asegurando que la filosofía de gestión de riesgos sea una parte integral de la cultura corporativa y los procesos de toma de decisiones de MIC Insurance, y guíe la forma en que la compañía busca alcanzar sus objetivos. La compañía cuenta con varios comités, como el comité de suscripción y el comité de siniestros, que se reúnen periódicamente. Las decisiones claves son tomadas por la dirección general.

Como parte de su gestión global de riesgos, la compañía ha decidido utilizar el modelo estándar para el cálculo de su requerimiento regulatorio de solvencia y utilizarlo como base, teniendo debidamente en cuenta otros factores de riesgo y medidas de mitigación, así como pruebas de estrés adecuadas para la realización de su ORSA (evaluación interna de riesgos). Este método se considera apropiado para la compañía ya que no suscribe riesgos o exposiciones inusuales que puedan requerir el uso de un modelo interno.

Con respecto a las prácticas de remuneración, la remuneración de los empleados no expone a MIC Insurance a un riesgo adicional, no afecta el perfil de riesgo de la Compañía y no amenaza su base de capital.

MIC Insurance se asegura de utilizar proveedores de servicios que tengan las habilidades y la experiencia requeridas. Se mantiene un diálogo permanente con los proveedores de servicios y se realizan auditorías. Los distintos acuerdos se tienen en cuenta en el marco de la política de externalización.

La remuneración de los proveedores de servicios no depende del rendimiento, el volumen u otras métricas. El desempeño se monitorea a través del proceso de auditoría y el diálogo regular y continuo. Por lo tanto, la forma en que se paga a los proveedores de servicios no expone a MIC Insurance a un riesgo adicional, no afecta el perfil de riesgo de la Compañía ni amenaza su base de capital.

Las funciones clave las desempeñan internamente personas empleadas directamente.

MIC Insurance opera con un Consejo de administración, una dirección general y varios comités de gestión:

	FRECUENCIAS	FUNCIONES
COMITÉ DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	Trimestral	Aprobación de la estrategia y seguimiento de su ejecución por parte de la Dirección General.
COMITÉ DE SUCURSAL	Trimestral	Revisión del desempeño de las sucursales en España. Seguimiento de proyectos. Decisión sobre riesgos significativos
COMITÉ DE SUSCRIPCIÓN	Trimestral	Revisar el desempeño, fijar tarifas, control de la suscripción de acuerdo con las reglas de suscripción acordadas y la tarificación aprobados, así como el cumplimiento de los planes de negocios.
COMITÉ DE SINIESTROS	Trimestral	Aprobación de procedimientos, control y seguimiento de siniestros, examen de siniestros importante.
COMITÉ DE INVERSIONES	Trimestral	Decide la estrategia de inversión y supervisa su implementación.
COMITÉ DE AUDITORÍA	Semestral	Revisar los informes de auditoría interna y externa antes de presentarlos al Consejo de Administración y vela por el cumplimiento del plan anual de auditoría.
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO	Semestral	Revisar los informes de cumplimiento y asegurar el cumplimiento del plan anual de cumplimiento. Velar porque la empresa cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas.
COMITÉ DE RIESGOS	Semestral	Controlar los riesgos que hayan sido definidos como potencialmente graves e informar al Consejo de Administración y a la dirección general.
COMITÉ DE REASEGURO	Semestral	Examen y control de las condiciones del reaseguro.

La empresa está organizada por departamentos con claridad y transparencia de responsabilidades:

Departamentos administrativos (internos): Se encarga de procesar y controlar la información mensual de suscripción y gestión de los corredores.

Departamento técnico y de suscripción (interno): Se encarga de realizar estudios de producto y tarificación y analizar la calidad de la producción.

Departamento de siniestros (interno): Se encarga de gestionar, examinar y controlar los siniestros, cargar información y establecer reservas. Transmite la información a los departamentos de reaseguros y contabilidad. También cuenta con el apoyo de técnicos especializados, abogados, peritos, etc.

Departamento jurídico (interno): se encarga del soporte jurídico de los departamentos, la gestión jurídica de los expedientes de siniestros, la coordinación de abogados y peritos y el seguimiento de los siniestros.

Departamento IT (interno): es el responsable de la seguridad y el tratamiento de datos en los sistemas IT y ofrece soporte y asistencia informática continuos en relación a todas las incidencias que puedan surgir en cualquier sector de la empresa relacionado con el soporte IT.

Departamentos de Contabilidad, Finanzas (interno): verifica que toda la información recibida de los departamentos de administración, siniestros y reaseguros sea correcta. Es responsable de la gestión y control de ingresos y pagos, la contabilidad diaria, la presentación de informes y cierre de cuentas mensuales, así como el enlace con los auditores externos.

Departamento de Recursos Humanos (interno): Este departamento establece todos los procedimientos y controles en materia de contratación laboral, seguimiento de expedientes de los empleados, así como la gestión salarial y la prevención de riesgos profesionales. Podrá contar con el apoyo de empresas externas.

Departamento de Reaseguros (interno): Se dedica a la búsqueda y cierre de contratos con reaseguradores para los diferentes ramos de negocio de acuerdo con la política y normativa de la empresa y a la comunicación de información a estos.

Departamento de producción internacional (interno): Se encarga de buscar nuevas asociaciones y analizar planes de negocio.

Departamento de Atención al Cliente (Interno): Tramita y resuelve todas las quejas y reclamaciones que se presentan a la empresa. Asimismo, este departamento ofrece asistencia (teléfono, correo electrónico, formulario web) para la resolución de dudas o incidencias que puedan presentar terceros (clientes, productores, etc.).

Departamento actuarial (interno): MIC Insurance dispone de su propio departamento actuarial que realiza el cálculo de las provisiones técnicas, así como la evaluación de la calidad de los datos utilizados para estos cálculos. Desarrolla informes técnicos así como la elaboración de los informes de solvencia exigidos por ley. Parte del QRT se coordina con el equipo interno, para el resto del QRT y para los cálculos del SCR y MCR la compañía cuenta con un equipo de actuarios subcontratados por Actuelia.

B.2. REQUISITOS DE APTITUD E IDONEIDAD

conocimientos y las habilidades adecuadas para hacerlo. Por lo tanto, la Compañía debe asegurarse de que estas personas sean aptas e idóneas y que tengan la actitud requerida.

Los requisitos mínimos que deben cumplir los miembros del gobierno corporativo para el ejercicio de sus funciones son los siguientes:

- **Administrador y dirección general:** Experiencia mínima de más de 10 años de experiencia en el sector asegurador, nivel medio-alto de inglés, cada uno de ellos con formación profesional, en al menos uno de los campos relacionados con la compañía;
- **Comité de suscripción y siniestros:** Experiencia de más de 5 años de experiencia en el departamento de suscripción y siniestros de la compañía. Formación profesional de más de dos años relacionado con la compañía y un nivel medio alto de inglés;
- **Función actuarial:** Experiencia de más de 5 años en el sector asegurador, tener el título oficial y un nivel medio-alto de Inglés;
- **Función de auditoría:** formación profesional ligada a la auditoria de Compañías, alto nivel de inglés y experiencia mínima de cinco años;
- **Función de gestión de riesgos:** Experiencia mínima en el sector asegurador de 5 años, nivel alto de inglés y en la Compañía más de 5 años;
- **Función de cumplimiento:** formación jurídica, 5 años de experiencia en el sector asegurador y nivel de inglés;

Los miembros del Consejo de Administración, los directores generales y los subcomités, así como las personas que desempeñan otras funciones importantes, cuentan con un amplio conocimiento y experiencia en diversos campos, lo que les permite administrar y supervisar el negocio con profesionalidad. Esto garantiza una adecuada distribución de competencias para la gestión de la Compañía.

Cada uno es responsable de mantener sus habilidades y conocimientos actualizados.

B.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, INCLUYENDO ORSA

B.3.1 POLÍTICAS

MIC Insurance garantiza que sus actividades se gestionan con una clara comprensión de los riesgos que conllevan. El principal objetivo de esta política es expresar los niveles y tipos de riesgos que la compañía está dispuesta a asumir (apetito de riesgo) para alcanzar su plan estratégico sin desviaciones significativas, incluso en situaciones de estrés. Esto es para asegurar un nivel de riesgo prudente que le permita a la compañía generar retornos manteniendo niveles aceptables de capital y generando utilidades de manera recurrente. El objetivo último es proteger a los asegurados, ahora y en el futuro, y permitir a la Compañía alcanzar sus objetivos estratégicos globales.

La política de gestión de riesgos de MIC Insurance tiene como objetivo lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, diversificada por zona geográfica, corredor y clase de negocio, con una fuerte presencia internacional y la búsqueda de un crecimiento sostenible en el tiempo para lograr una calificación crediticia externa.

La Compañía cuenta con una adecuada cultura de riesgos orientada a llevar a cabo la implementación de las políticas y la consecución de los objetivos definidos respetando en todo caso la normativa aplicable en cada jurisdicción y la normativa interna de la Compañía.

Una serie de parámetros claves, relacionados principalmente con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados, en función de las circunstancias que concurren en cada caso, determinan la gestión del riesgo de MIC Insurance y le permiten alcanzar su objetivo declarado.

- **Solvencia:** la gestión de la Compañía tiene como objetivo mantener siempre el capital adecuado para el correcto desarrollo de los negocios, incluso en situaciones de grave shock económico y financiero.
- **Rentabilidad y recurrencia:** MIC Insurance tiene como objetivo generar ingresos recurrentes, incluso en caso de deterioro de la situación económica, para garantizar una rentabilidad razonable a los accionistas.
- **Liquidez y financiación:** MIC Insurance debe mantener una posición sólida respaldada por una base estable y una financiación diversificada, incluso en tiempos de estrés.

MIC Insurance suscribe una cartera con tipos de actividades diversificados y en varios países. La Compañía opera a través de intermediarios cuidadosamente seleccionados y se asegura de que los Intermediarios tengan suficiente experiencia en los sectores comerciales relevantes. Solo se mueve hacia nuevas áreas cuando está satisfecho con el historial y se ha asegurado de que el conocimiento y la experiencia necesarios también existan internamente.

B.3.2 RESPONSABILIDAD

El enfoque de MIC Insurance para la gestión de riesgos se comunica a todos los directores, responsables, gerentes y empleados, así como a todas las demás personas que colaboran en la gestión de la Compañía. Todas estas personas tienen el deber de respetar y cumplir la filosofía de gestión de riesgos de la Compañía.

Es responsabilidad de todos considerar cualquier asunto que pudiera dar lugar a un evento de riesgo que pudiera impactar la estrategia de riesgos de la compañía. Esto se hace a través de una discusión completa y detallada de un amplio abanico de temas en las reuniones del Consejo de Administración y de los Comités.

MIC Insurance ha documentado el perfil de riesgo de la Compañía, incluidos el apetito y la tolerancia al riesgo, y ha establecido un registro de riesgos para evaluar los riesgos clave.

B.3.3 GESTIÓN DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Los principales parámetros identificados son los indicadores de riesgo y los controles establecidos que se seleccionan y acuerdan para cada categoría de riesgo.

Se identifican los diferentes riesgos que existen en cada tipo de categoría de riesgo a través de indicadores. Se establecen medidas de mitigación.

2. FRECUENCIA

Los riesgos se identifican y registran en un registro de riesgos. Cada riesgo identificado tiene establecida una frecuencia específica.

3. PRUEBAS DE ESTRÉS

Las pruebas de estrés tienen como objetivo implementar los puntos anteriores para verificar la efectividad del registro de riesgos así como de las medidas de mitigación presentadas. Se trata de un ejercicio periódico que tiene como objetivo evaluar las vulnerabilidades a las que puede estar expuesta la empresa. Esta prueba está diseñada para medir la resistencia a la evolución del mercado y a acontecimientos adversos graves. También examinará el posible aumento de los riesgos en situaciones de estrés.

Estos informes de riesgos se basan en pruebas de estrés teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Riesgos identificados en el registro de riesgos, a corto y largo plazo, su probabilidad y su impacto potencial;
- Nuevas tendencias y desarrollos del mercado ;
- Discusión y reevaluación de eventos potenciales y su impacto potencial;

- Posibles cambios en las condiciones económicas generales ;
- Los escenarios más desfavorables , pero aún aceptables;
- Riesgo de acumulación y posible interacción.

4. MITIGACIÓN DE RIESGOS

El registro de riesgos debe detallar las medidas y acciones tomadas para mitigar los riesgos y reducir su impacto en la sociedad e indicar si requieren capital para su implementación.

5. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para evaluar el riesgo debemos hacer una distinción:

- **Riesgo inherente:** Es el riesgo inherente a cada actividad, independientemente de los controles realizados durante los períodos correspondientes. Este riesgo resulta de la exposición y la probabilidad de que un shock negativo afecte la rentabilidad y el capital de la empresa.
- **Riesgo residual:** Es el riesgo que permanece, luego de la implementación de controles y mitigaciones. Debe buscarse un equilibrio en el nivel de recursos que se dedicarán a minimizar o mitigar estos riesgos. El riesgo residual puede verse como lo que separa a la compañía de la seguridad absoluta.

Esta evaluación se realiza con base en su probable impacto y la probabilidad de su ocurrencia según los siguientes matrices:

- IMPACTO (A)

El impacto del riesgo viene fijado por un ratio numérico, que se mide mediante una tabla que detalla el resultado de este ratio:

Gravedad del riesgo	Impacto	Impacto financiero	Impacto operativo	Impacto en la reputación
1	Insignificante	Menos de 25.000€	Sin impacto	Sin publicidad negativa
2	Bajo	Entre 25.000€ y 100.000€	Interrupción de menos de 1 día	Publicidad negativa insignificante
3	Moderado	Entre 100.000€ y 500.000€	Interrupción de menos de una semana	Publicidad negativa durante un breve periodo
4	Significativo	Entre 500.000€ y 1.000.000€	Interrupción de más de una semana	Publicidad negativa durante una semana máximo
5	Muy significativo	Entre 1 millón y 2,5 millones de euros	Interrupción que dura hasta un mes y requiere recursos significativos para resolver	Publicidad negativa por más de una semana, pero no permanente
6	Grave	Más de 2,5 millones de euros	Interrupción de más de un mes y que requiere recursos significativos para remediar	Publicidad negativa que crea un daño permanente.

- PROBABILIDAD (B)

La probabilidad de ocurrencia del riesgo también viene fijada por un ratio numérico, que se mide mediante una tabla que detalla la descripción de este ratio:

- 1 Insignificante: Casi seguro que no suceda

- 2 Residual : Muy improbable
- 3 Bajo : Ocurrirá muy ocasionalmente
- 4 Posible : Misma probabilidad que suceda o que no suceda
- 5 Probable : Susceptible que ocurra
- 6 Muy probable: Casi seguro que ocurrirá

- RIESGO GENERAL (A*B)

El impacto se multiplica por el ratio de probabilidad, lo que da lugar a la siguiente matriz:

Impacto	Probabilidad					
	1	2	3	4	5	6
1	1	2	3	4	5	6
2	2	4	6	8	10	12
3	3	6	9	12	15	18
4	4	8	12	16	20	24
5	5	10	15	20	25	30
6	6	12	18	24	30	36

- Riesgo bajo
- Riesgo medio
- Alto riesgo

B.3.4 ORSA

El objetivo de la Política ORSA es asegurar que el Consejo de Administración tenga un conocimiento profundo de los riesgos a los que se enfrenta MIC Insurance y que la Compañía mantenga niveles de capital adecuados para gestionar y mitigar estos riesgos.

La evaluación del riesgo y solvencia propia de MIC Insurance debe realizarse de manera eficiente, consistente y confiable y debe proporcionar a la dirección de la compañía la información necesaria para tomar las decisiones adecuadas. El ORSA será realizado por diferentes miembros del equipo directivo con las competencias y conocimientos adecuados en las áreas correspondientes.

Basta con realizar una evaluación formal del propio riesgo y solvencia anualmente. Esta evaluación se realiza durante el último trimestre del año, alineando el calendario con el proceso de planificación empresarial.

La ORSA se realiza de la siguiente manera:

- Elaboración de un plan de negocios anual o revisión/revisión del plan de negocios existente;
- Previsión o re -previsión de actividad para los dos años siguientes;
- Cálculo a partir de datos históricos para modelos/hipótesis relevantes;
- Cálculo del SCR con base en el plan de negocios y supuestos;
- Discusión con el Consejo de Administración del plan de negocios, supuestos y demás detalles que sustentan el cálculo del SCR;
- Revisión del plan de negocios, supuestos y/o cálculo del SCR si es necesario después de esta discusión;
- Teniendo en cuenta riesgos específicos, el perfil de riesgo específico de MIC Insurance, límites y tolerancias en cuanto a su impacto en el plan de negocios, supuestos y/o cálculo del SCR;
- Pruebas de estrés y escenarios del plan de negocios, supuestos y cálculo del SCR;
- Discusión final y firma por la dirección general y el Consejo de Administración.

B.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

MIC Insurance se compromete a gestionar sus actividades teniendo en cuenta los riesgos. Para lograrlo, se han establecido controles adecuados para reducir el riesgo siempre que sea posible. La gestión de riesgos y el cumplimiento de los controles internos son una parte integral de la cultura de la empresa.

La política de control interno tiene como objetivo garantizar que:

- Existen procedimientos para la identificación y evaluación de riesgos;
- Existen procesos y procedimientos apropiados para controlar los riesgos identificados;
- Las personas involucradas en la actividad están capacitadas y conscientes de su papel en los controles internos;
- Se han implementado procesos apropiados de seguimiento y revisión.

El sistema de control interno se organiza según el modelo de las tres 3 líneas de defensa:

- Como primera línea de defensa, la dirección operativa es responsable de la implementación diaria de los procedimientos operativos y la gestión de los riesgos asociados. Como tal, es responsable de la toma de riesgos, su prevención y gestión, así como de la implementación de posibles acciones correctivas. Como parte de un sistema de rendición de cuentas en cascada, los mandos intermedios definen e implementan procedimientos de control detallados y supervisan la aplicación de estos procedimientos por parte de sus empleados. De este modo, garantiza la consecución de los objetivos operativos y estratégicos fijados por la Dirección General y puede contar también con la Departamento de Resiliencia y Protección, así como con las distintas estructuras de control específicas;
- Como 2ª línea de defensa, el Departamento de Control Interno es responsable de estructurar y liderar el sistema de control de los principales riesgos operacionales, en particular velando por la existencia de controles de primer nivel y verificando la eficacia de su diseño y ejecución. Completan esta línea de defensa las Funciones de Cumplimiento y Gestión de Riesgos;
- En la 3ª línea de defensa, el Departamento de Auditoría Interna, evalúa la efectividad del sistema de control interno, incluyendo las actividades realizadas por la primera y segunda línea de defensa de forma independiente.

B.4.1 FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Esta función apoya el desarrollo de prácticas responsables en la Compañía, asegurando un crecimiento más productivo, sustentable e incluyente. A tales efectos, le corresponde supervisar y controlar el cumplimiento por parte de la Compañía de los requisitos legislativos y reglamentarios propios de la actividad que desarrolla, de las normas internas de organización y funcionamiento, así como de la atención de quejas y reclamaciones internos y externos. En general, la función de cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades:

- Realización de procedimientos de “Conozca a su cliente” sobre nuevas contrapartes, en su caso;
- Revisión de la formulación de políticas de Compañía;
- Asesoramiento al órgano de administración, dirección o control en relación con el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas;
- Seguimiento de quejas y reclamaciones;
- Garantizar la respuesta oportuna a cualquier organismo oficial;
- Mantener el programa de seguimiento del cumplimiento;
- Revisar los esfuerzos de la Compañía para lograr una mayor transparencia en su desempeño y divulgación de su práctica comercial y documentación;
- Garantizar la transparencia, evitar el fraude y respetar los derechos de todos los trabajadores y clientes;
- Identificar, estudiar e implementar cualquier cambio legislativo o regulatorio que afecte el negocio de la Compañía y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento;
- Realizar controles anuales de idoneidad y propiedad de todos los miembros del Consejo de Administración y responsables de funciones clave;
- Velar por el cumplimiento por parte de los empleados de todos los niveles de la Compañía del Código de Ética y Conducta al que deben tener acceso permanente;

- Recepción, gestión y resolución de denuncias o sospechas de incumplimiento del Código Ético y de Conducta realizadas por los trabajadores a través del buzón de denuncias de la Compañía habilitado al efecto;
- Seguimiento del programa de auditoría externa que cubre a los proveedores de servicios subcontratados y los resultados del informe de auditoría al Consejo;
- Revisión de los sistemas y procedimientos organizativos internos de la Compañía para el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Asimismo, puede proponer mejoras considerando las necesidades y objetivos de la entidad, su estructura organizacional y filosofía de trabajo;
- Revisar periódicamente el análisis preventivo o el plan de evaluación de riesgos de cumplimiento de la Compañía.

B.5. FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna es una actividad objetiva e independiente, cuyo papel es ayudar a la dirección a alcanzar los objetivos de la Compañía mejorando constantemente la eficiencia de sus operaciones.

Es responsable de evaluar el enfoque de la gerencia en materia de gestión de riesgos y gobernanza, con especial atención a los sistemas de control interno. Examina el funcionamiento de los procesos y controles de la empresa para evaluar su eficacia a la hora de garantizar el cumplimiento de la estrategia y las políticas.

El objetivo de la auditoría interna es ayudar a la dirección a identificar áreas de riesgo significativo y proponer mejoras cuando sea necesario.

El plan de auditoría interna cubrirá:

- Tener en cuenta los riesgos a los que se enfrenta la Compañía y planificar su trabajo para cubrir todas las áreas importantes de actividad, con suficiente énfasis en las áreas de mayor riesgo o importancia;
- Proporcionar al Consejo de Administración un plan de auditoría detallado, especificando entre otras cosas el calendario, la información relacionada con las auditorías y el acceso a las personas necesarias;
- Examinar las conclusiones de auditorías anteriores y las medidas correctivas adoptadas: esto implica, en particular, la implementación de un plan de acción para dar seguimiento a las recomendaciones validadas y realizadas durante las auditorías.
- Revisar el cumplimiento de las decisiones tomadas como resultado de recomendaciones anteriores;
- Documentar completamente los procedimientos de auditoría realizados;
- Elaborar informes de sus conclusiones para el Consejo de Administración por lo menos una vez al año;
- Hacer recomendaciones para mejoras;
- Llevar un registro de las auditorías realizadas y los informes emitidos.

B.6. FUNCIÓN ACTUARIAL

El papel de la función actuarial es proporcionar a la dirección general y al Consejo de Administración un punto de vista independiente sobre provisiones, rentabilidad y solvencia.

MIC Insurance emplea un departamento actuarial interno, respaldado por recursos externos si es necesario.

La función actuarial interna estará a cargo de las siguientes áreas:

- Cálculo de provisiones técnicas;
- Explicación de cualquier cambio material a los datos, metodologías o suposiciones;
- Evaluación de la suficiencia y calidad de los datos y la coherencia con los estándares de calidad de los datos;
- Recomendaciones para mejorar la calidad de los datos, si las hubiere;
- Comparación de las mejores estimaciones con la experiencia real, destacando las principales discrepancias y haciendo sugerencias para mejorar el cálculo;
- Opinión sobre la política global de suscripción:

- Coherencia del precio del producto con la política de suscripción para la aceptación del riesgo;
- Opinión sobre los factores de riesgo que afectan la rentabilidad durante el próximo año, incluidos los factores; factores externos como la inflación y cambios legales o de mercado;
- Variabilidad en la estimación de la rentabilidad esperada;
- Consistencia de esta variabilidad con el apetito de riesgo.

La estructura propuesta y la distribución de tareas se consideran proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de la Compañía.

B.7. EXTERNALIZACIÓN

MIC Insurance dispone de una política de externalización independiente. En ella se definen los procesos y procedimientos que se seguirán a la hora de decidir externalizar una determinada actividad. Incluye detalles de gestión de riesgos y arreglos contractuales. La persona que supervisa las funciones subcontratadas relevantes tiene el nivel adecuado de conocimientos, habilidades y experiencia para supervisar la prestación de los servicios.

La externalización tiene por objeto transferir actividades y/o servicios, así como su gestión, a una entidad externa especializada para la realización de determinados procesos u obras, lo que permite concentrar los recursos disponibles en la actividad principal.

Con el fin de garantizar la protección de la propiedad intelectual y evitar la pérdida de control de la actividad externalizada, la compañía establece los parámetros para fomentar una cultura de colaboración y confianza entre los equipos internos y externos, y asegurar que los objetivos sean claros.

Además, es política de la empresa que todas las funciones importantes externalizadas estén sujetas a requisitos de idoneidad y relevancia; esto se evalúa periódicamente.

Se requiere un examen exhaustivo antes de cualquier compromiso contractual y de prestación de servicios. Se trata de la verificación de las competencias, capacidades y aprobaciones legales de las entidades candidatas, así como de la ausencia de conflicto de intereses.

El contrato de externalización es un acuerdo escrito que define claramente los respectivos derechos y obligaciones de la entidad cliente y del proveedor de servicios. Debe cumplir con las leyes y reglamentos aplicables, en particular en lo que respecta a la protección de datos personales.

El prestatario de servicios, sujeto a estas disposiciones, deberá garantizar la seguridad y confidencialidad de la información relativa a la entidad beneficiaria de sus servicios.

Una actividad importante o crítica es una actividad relacionada con la “actividad principal de seguros” y cuya posible interrupción tendría un impacto significativo en la entidad. La política de externalización impone una lista de cláusulas que deben incluirse, con carácter obligatorio, en los contratos y acuerdos de externalización de actividades clasificadas como importantes o críticas. Incluyen, en particular, requisitos en materia de auditoría, plan de continuidad y plan de reanudación de actividad.

No se externalizan funciones clave.

Los proveedores de servicios responsables de actividades importantes o críticas en nombre de MIC Insurance Company están ubicados en Francia y España.

B.8. OTRAS INFORMACIONES

MIC Insurance tiene como objetivo mejorar continuamente sus sistemas de cumplimiento y gobernanza asegurándose de que se revisen, evalúen y se hagan recomendaciones al Consejo de Administración con respecto a la mejora y el desarrollo de los sistemas. También tiene en cuenta los consejos y directrices relevantes de la industria y los implementa de acuerdo con el tamaño y la complejidad de la Compañía.

Las auditorías internas y externas brindan una evaluación independiente de los sistemas de gobierno de MIC Insurance. Las recomendaciones de estas auditorías son revisadas por el Consejo de Administración e implementadas en proporción a los riesgos del negocio.

C

PERFIL DE RIESGO

C.1. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

El riesgo de seguro se define como la posibilidad de que la compañía emita pólizas superiores al apetito de riesgo, que asuma riesgos fuera de las normas de suscripción, que experimente una desviación en la experiencia de siniestros, que sus reservas sean evaluadas incorrectamente o que riesgos importantes no estén cubiertos por reaseguro. Este es el principal riesgo de la empresa.

MIC Seguros cubre una serie de diferentes líneas de negocio que incluyen accidentes y salud, daños a la propiedad, responsabilidad civil, crédito y caución y protección legal principalmente en España y Francia.

La compañía opera a través de intermediarios cuidadosamente seleccionados y garantiza que MIC Insurance y los intermediarios tengan suficiente experiencia en los sectores de actividad relevantes. La actividad comercial es supervisada por el comité de suscripción.

El papel de la suscripción es gestionar la rentabilidad y los volúmenes de negocio mediante la selección, fijación de tarifas y distribución de riesgos. El objetivo es alcanzar índices de siniestralidad específicos y reducir los riesgos en los segmentos asegurados.

Para la gestión de siniestros, la empresa cuenta con el asesoramiento de expertos internos y externos. La evolución de los siniestros es discutida y se realiza seguimiento durante las reuniones periódicas del comité de siniestros.

El papel de las funciones actuariales y de siniestros es garantizar que los siniestros estén provisionados correctamente y adecuadamente, teniendo en cuenta todos los factores relevantes, incluidos los cambios del mercado, la inflación y otras cuestiones similares. Se debe comunicar información adecuada sobre la siniestralidad a la función de suscripción para la toma de decisiones con respecto a la selección y tarificación de riesgos futuros.

Para asegurar la suficiencia de las reservas, hemos establecido un panel de controles y las reservas son revisadas anualmente por una firma externa.

La cobertura de reaseguro proporcional y excedente se adquiere por tipo de producto a un nivel consistente con el apetito por el riesgo.

Existen controles clave:

- Revisión detallada de los estados de cuenta mensuales para hacer seguimiento del desempeño de suscripción y siniestros:
 - Volumen de negocios y combinación de actividades;
 - Tasa de siniestralidad y evolución histórica;
 - Frecuencia ;
 - Coste medio de siniestro;
 - Diferencias entre pago de siniestros y reservas constituidas.
- Estrecha supervisión/gestión del gestor de siniestros;
- Auditorías periódicas del gestor de siniestros;
- Supervisión y control interno de siniestros importantes.
- Seguimiento de la eficacia del reaseguro

C.2. RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se origina por la posibilidad de pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros.

Una estrategia adecuada y bien administrada para invertir los fondos generados por el negocio es un factor que contribuye a que MIC Insurance construya su base de capital y logre ganancias sostenibles. El control de las inversiones también es importante para garantizar la capacidad de cumplir con las obligaciones de siniestros a medida que vencen y, por lo tanto, proteger el futuro y la reputación de la Compañía.

Las decisiones de inversión de MIC Insurance son tomadas por el comité de inversiones y monitoreadas periódicamente.

Todas las inversiones se mantienen en euros y, por lo tanto, no presentan ningún riesgo cambiario para la empresa. MIC Insurance mantiene su efectivo en bancos diversificados con una calificación superior a "A".

El Comité de Inversiones revisa la cartera y evalúa el riesgo de concentración, para garantizar que sea consistente con el apetito de riesgo y la política de inversión de MIC Insurance.

La cartera se invierte en valores diversificados en diferentes tipos de activos y sectores de actividad con límites por contraparte.

La cartera no contiene acciones.

C.3. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito de MIC Insurance debe seguir siendo razonable. Proviene de diferentes fuentes: cobro de primas a intermediarios y tomadores de pólizas, inversiones en bonos, depósitos bancarios y recobros de reaseguros.

La gestión del riesgo de crédito es importante para garantizar que la empresa minimice la posibilidad de pérdidas por impago de los importes que se le adeudan.

MIC Insurance minimiza el riesgo de crédito derivado de sus operaciones. Los principales controles de la empresa son:

- Anulación de impagos de acuerdo con las leyes vigentes;
- Auditoría periódica de agencias y corredores de suscripción;
- Control de recobros de reaseguros;
- Calificación mínima A de reaseguradoras y bancos;
- Recobros a corredores de reaseguros experimentado.

C.4. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que la compañía no disponga de liquidez suficiente para hacer frente al pago de sus obligaciones.

Gestionar la liquidez de la empresa es necesario para garantizar que pueda cumplir con sus obligaciones a medida que vencen, al mismo tiempo que se equilibra con el logro de rendimientos sobre los activos invertidos menos líquidos.

Los requisitos de liquidez están equilibrados, con el objetivo de lograr rendimientos adecuados y al mismo tiempo garantizar la disponibilidad de fondos adicionales en caso de desviaciones. Por lo tanto, las inversiones siguen la política ALM (Asset Liability Management) que garantiza una liquidez permanente y una adaptación de la duración de los activos a los flujos de caja futuros de los pasivos.

C.5. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional puede afectar todas las áreas del negocio y resultar en pérdida de ganancias y/o capital.

La Compañía tiene como objetivo minimizar el riesgo operativo siempre que sea posible. La política de la empresa es registrar sus riesgos reales y potenciales en un registro de riesgos. En él se enumeran los principales riesgos a los que está expuesta la compañía y los controles establecidos para mitigarlos.

MIC Insurance ha implementado diversos controles para mitigar el riesgo operacional:

- Integridad de los datos: el equipo de IT ha implementado los elementos de seguridad necesarios;
- Calidad de los datos: el universo de control interno garantiza la calidad de los datos;
- Todo está doblemente verificado por diferentes niveles: Producción y análisis de informes, información financiera, pagos;
- Análisis detallado y revisión de los informes mensuales: seguimiento y reporte continuo de las diferentes agencias;
- Supervisión, control y auditorías del gestor de siniestros;
- Planes de recuperación tras siniestros y continuidad del negocio en caso de emergencia.

C.6. OTROS RIESGOS MATERIALES

C.6.1 RIESGO ESTRATÉGICO

El riesgo estratégico se define como el impacto actual y futuro sobre el beneficio y el capital que podría resultar de decisiones comerciales imprudentes, una mala implementación de las decisiones o una falta de capacidad de respuesta a los cambios del mercado. Estos riesgos pueden ser incertidumbres u oportunidades y, por lo general, son los temas clave que preocupan al Consejo de administración y Dirección general.

El riesgo estratégico es la incompatibilidad entre dos o más de los siguientes:

- Los objetivos estratégicos de MIC Insurance;
- Los recursos disponibles para alcanzar los objetivos;
- Estrategias comerciales;
- Cómo se implementan las estrategias y los objetivos;
- La situación económica de los mercados en los que opera MIC Insurance.

MIC Insurance cuenta con un marco adecuado para limitar la posibilidad de riesgo estratégico.

Además, MIC Insurance suscribe seguros de daños materiales, de responsabilidad civil general, de crédito y caución, de honorarios de abogados y de asistencia, por lo que está expuesta a compromisos que pueden no ser realizados durante un período de tiempo considerable. La Compañía tiene como objetivo garantizar que sus pasivos se compensen en su totalidad con los activos y que se minimice el riesgo de no concordancia.

La responsabilidad del control de riesgos estratégicos recae en el Consejo de Administración de MIC Insurance. El Consejo de Administración de MIC Insurance aprueba una estrategia para la compañía que se traduce en un plan de negocios y un presupuesto a 3 años.

C.6.2 RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo de reputación es el peligro de que la opinión pública negativa reduzca la capacidad de crecimiento de MIC Insurance. Este riesgo puede resultar en una selección de riesgo adversa contra la empresa.

Los controles clave en los que se basa MIC Insurance son:

- Seguimiento y presentación de informes por parte de la función de cumplimiento;
- Diálogo individual permanente con las contrapartes interesadas;
- Seguimiento y control de proveedores de servicios;
- Seguimiento periódico de reclamaciones.

C.6.3 RIESGO JURÍDICO

MIC debe operar en todo momento cumpliendo con las regulaciones de los países en los que opera. Una infracción reglamentaria puede resultar en:

- Multas por incumplimiento o compensación
- Mala imagen
- Honorarios de abogados

Los controles clave en los que se basa MIC Insurance son:

- Consultas periódicas con abogados y diversas fuentes jurídicas que nos permitan mantenernos informados sobre la evolución legislativa y el cumplimiento de las leyes vigentes;
- Revisión y auditoría de procesos para verificar el cumplimiento normativo;
- Seguimiento periódico de las reclamaciones.

C.7. OTRAS INFORMACIONES

No hay información adicional a mencionar.

D

**VALORACIÓN A EFECTOS DE
SOLVENCIA**

Para avanzar en la armonización de los balances prudenciales de las entidades aseguradoras, a pesar de la diversidad de los sistemas contables europeos, la directiva Solvencia 2, y en particular el Capítulo VI, establece reglas específicas para la valoración de activos y pasivos.

Según la normativa, deben ser “evaluados en la cantidad por la que podrían ser intercambiados en el contexto de una transacción concluida, en condiciones normales de competencia, entre partes informadas y consentidas”.

El reglamento delegado de la Comisión Europea de 10 de octubre de 2014 completa esta directiva y presenta un conjunto de métodos de valoración jerárquicos:

- Uso de precios de mercado;
- Uso de precios de mercado de instrumentos similares;
- Uso de modelos de valoración utilizando datos de mercado;
- Uno de los tres métodos siguientes: enfoque de mercado, de ingresos o de costos.

Los principios utilizados para la valoración de Solvencia 2 son los siguientes:

- Continuidad del negocio;
- La independencia de las partidas del balance;
- El principio de equidad.

Valoración de inversiones muebles según normas contables.

Las disposiciones legislativas y reglamentarias vigentes en Francia establecen que los activos deben registrarse al costo histórico o al costo amortizado:

- Para que los activos se registren al coste histórico, los bienes comprados se registran a su coste de adquisición y los bienes adquiridos a título gratuito a su valor estimado. El coste histórico no se revaloriza nunca si el bien se aprecia, pero debe registrarse una provisión en determinados casos de depreciación.
- El coste amortizado es igual al coste de adquisición menos cualquier deterioro debido a una pérdida de valor y/o depreciación.

Por aplicación de los textos de Solvencia 2, es necesario, por tanto, separar las disposiciones prudenciales y el marco contable. Con el objetivo de armonizar las cuentas prudenciales, la directiva adoptó nuevas bases, métodos y supuestos para la valoración de activos. Estos modifican la mayor parte de los importes asociados a cada categoría y dan lugar a una nueva estructura de balance: el balance económico.

El presente informe expone las normas contables utilizadas a efectos de solvencia y las hipótesis empleadas. También expone las principales diferencias entre estos nuevos métodos y los utilizados en los estados financieros de la sociedad matriz.

D.1. ACTIVOS

En las cuentas corporativas, la valoración de los títulos se realiza según los principios contables franceses.

El desglose de los activos del balance prudencial de Solvencia II se ha realizado según el cuadro de conexión entre las cuentas del plan de cuentas de seguros y el balance de Solvencia II publicado por la ACPR el 28 de octubre de 2016.

Los activos se componen de inversiones, provisiones técnicas transferidas, activos por impuestos diferidos y otros activos.

El método de valoración de las provisiones técnicas cedidas es similar al de las provisiones técnicas presentado en el apartado D.2.

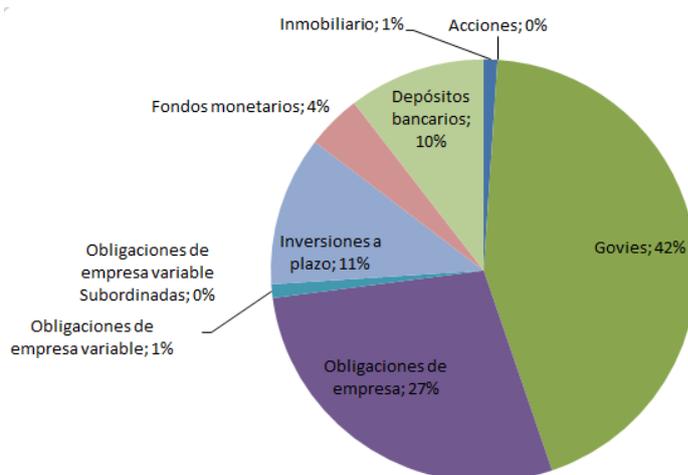
Los activos del balance de MIC Insurance se desglosan de la siguiente manera:

En millones EUR	s1	S2	Diferencias S2 -S1
	Valor contable a 31/12/2023	Valor prudencial a 31/12/2023	
Gastos de adquisición diferidos	15	0	-15
Fondo de comercio	10	0	-10
Activos intangibles	0	0	0
Inversiones	225	230	5
De los cuales Terrenos y construcciones	0	0	0
Otras inversiones	225	230	5
Importes recuperables del reaseguro	31	16	-16
De los cuales No Vida	18	1	-17
De los cuales Salud no similar a la Vida	13	15	1
Créditos	84	84	0
De los cuales Créditos por operaciones directas	60	60	0
De los cuales: Derechos de cobro en reaseguro	24	24	0
De los cuales Otros créditos	0	0	0
Otros activos	39	39	0
De los cuales, efectivo en banco y depositos	39	39	0
Cuentas de periodificación - Activo	2	0	-2
De los cuales ICNE	0	0	0
De los cuales, Otros pagos anticipados e ingresos devengados / Activos de explotación	2	0	-2
Activos por impuestos diferidos	0	0	0
Total Activo	406	368	-38

D.1.1 VALORACIÓN DE INVERSIONES

Las inversiones de MIC Insurance representan 199 millones de euros de valor prudencial y se distribuyen de la siguiente manera:

En millones de euros	Valor contable	Valor Prudencial	Desviaciones S2 -S1
Obligaciones	150	151	1
OPVCM	46	47	1
Tesorería	58	58	-
Total	254	256	2



1. BONOS

Según la norma Solvencia II, los títulos de renta fija se valoran a su valor de mercado.

Los bonos poseídos directamente están valorados en 151 millones de euros a 31/12/2023, o el 59% del valor total de las inversiones. La calificación media de S&P es A+ y el 72% los bonos son emitidos por Estados europeos.

Esperamos a que subieran los tipos para aumentar nuestra exposición, lo que evitó que la cartera se viera afectada por la caída de su valor en 2022 y 2023 y quedara en plusvalías no realizadas.

2. ORGANISMOS DE INVERSIÓN COLECTIVA A VALOR DE MERCADO (OPVCM)

Las instituciones de inversión colectiva se valoran a su valor de mercado. Representan 47 millones de euros, o el 18% de las inversiones. Se trata esencialmente de fondos invertidos en bonos corporativos a corto plazo de alta calidad. 1 línea de 2 millones de euros es un fondo inmobiliario cuyos activos se invertirán a principios de 2024.

3. TESORERÍA E INVERSIONES A VENCIMIENTO

Según la norma Solvencia II, la tesorería e inversiones a vencimiento se valoran según su valor social estándar, es decir, 58 millones de euros, lo que representa el 23 % de las inversiones. Los bancos tienen calificaciones S&P A o superiores.

4. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Según Solvencia II, el resto de activos financieros reconocidos se valoran a valor de mercado cuando se refieren a activos cotizados. En caso contrario, se valoran por su valor contable.

Estos activos se refieren en particular a activos tangibles, inversiones mantenidas por compañías no aseguradoras e inversiones en entidades asociadas.

D.1.2 OTROS ACTIVOS

Los activos intangibles, los costes de adquisición diferidos y el fondo de comercio no se reconocen según las normas de Solvencia II. Por tanto, son cero en el balance de Solvencia II.

Los créditos se valoran en el balance de Solvencia II a su valor estándar social. Además, desde una perspectiva prudencial, los gastos pagados anticipadamente se incluyen en la partida de cuentas por cobrar. En el punto de vista contable, aparecen en el nivel de las cuentas de regularización.

En total, los créditos derivados de operaciones de seguros y reaseguros ascienden a 84 millones de euros. El balance muestra provisiones cedidas a reaseguradores por valor de 31 millones de euros, frente a 16 millones de euros desde una perspectiva prudencial. Los importes transferidos corresponden, en particular, a la transferencia a reaseguradores de parte de las actividades. La valoración de provisiones se presenta en el apartado D.2.

D.2. EVALUACIÓN DE PROVISIONES TÉCNICAS

Las garantías comercializadas por MIC Insurance se clasifican en las siguientes líneas de actividad:

Número de línea de negocio	Garantías	Clasificación de Solvencia II
1	Costes de tratamiento	Salud similar a No Vida
4	Seguro contra incendios y otros daños a la propiedad	No Vida
5	Seguro de responsabilidad general	
6	Seguro de crédito y caución	
7	Seguro de protección jurídica	
9	Varias pérdidas financieras	

D.2.1 MÉTODO DE CÁLCULO DE PROVISIONES EN SOLVENCIA II

Las provisiones técnicas representan reservas constituidas por MIC Insurance para hacer frente a sus acuerdos de seguro adquiridos con sus asegurados en relación con las garantías contratadas.

Su importe representa la suma de la mejor estimación de los acuerdos y el margen de riesgo.

La mejor estimación de las reservas para siniestros corresponde al valor presente probable de los acuerdos futuros vinculados a siniestros ocurridos y aún no liquidados.

Estas provisiones se estiman utilizando ciertos métodos de provisión deterministas actuariales estándar que se enumeran a continuación:

- Chain Ladder en triángulos de gastos de siniestros
- Método de índice de pérdidas objetivo (Target Loss Ratio – TLR)
- Método Bornhuetter -Ferguson sobre cargas
- Método del coste medio

Las provisiones se estiman a partir de triángulos de siniestralidad por año de ocurrencia. Para los segmentos de riesgo donde los triángulos lo permiten (es decir, un historial suficiente y poco errático), se prefiere el método Chain Ladder sobre los costes de siniestros para los ejercicios financieros N-2 y anteriores. El método Target Loss Ratio se considera más relevante para los años N y N-1, ya que estos años no son lo suficientemente maduros para una estimación sólida utilizando el método Chain-Ladder.

Para acercarse lo más posible a las tasas de pérdidas objetivo, se puede llevar a cabo una neutralización o suavización de los coeficientes de desarrollo atípicos para garantizar la coherencia de los índices calculados mediante el método Chain Ladder.

Bajo el estándar Solvencia 2, se calcula una **Provisión para siniestros aún no manifestados (PSNEM económico)** para las garantías de Dommages Ouvrages (DO) y Responsabilidad Civil Decenal (RCD). Un método de aprovisionamiento clásico derivado de los siniestros sobre primas (S/P) de los proyectos Chain Ladder, por fechas de declaración de inicio de construcción (DOC) y años de desarrollo.

En 2022, MIC evolucionó su metodología integrando datos externos de liquidación de siniestros, con el fin de compensar la falta de profundidad en la historia del ramo Construcción gestionado en capitalización. En un contexto de inflación significativa, el PSNEM económico se fortaleció al integrar un factor de sobre inflación.

La mejor estimación de los pasivos es el valor actual probable de los flujos de efectivo futuros relacionados con los pasivos de seguros en la fecha del inventario según una curva de tipos libres de riesgo proporcionada por EIOPA.

Para los riesgos de salud, las aportaciones futuras se limitan a un año para respetar el concepto de compromiso, ya que en la fecha de cierre el asegurador ya no tiene tiempo para rescindir el contrato y, por tanto, se compromete a un año adicional.

Los flujos entrantes corresponden a primas futuras, incluidas en los límites del contrato. En la práctica, se refieren a cotizaciones y primas periódicas para contratos plurianuales a los que se compromete el asegurador.

Los flujos de salida corresponden:

- Servicios que representan garantías de contratos, netos de gastos de gestión e incluidas revalorizaciones ;
- Gastos de gestión de contratos, incluida la inflación (adquisición, administración, gestión de siniestros, otros gastos técnicos y costes de gestión de inversiones) ;
- Comisiones hacia terceros.

La evaluación se basa en el uso de proyecciones pendientes para siniestros conocidos completados por métodos de sincronización tipo Chain Ladder (método basado en el desarrollo de un triángulo de servicios).

D.2.2 DIFERENCIAS DE VALORACIÓN ENTRE CUENTAS CORPORATIVAS Y ESTÁNDARES DE SOLVENCIA II

Las diferencias de valoración frente al enfoque social se explican, entre otras cosas, por el uso de la curva de tipos facilitada por EIOPA como tasa de descuento; teniendo en cuenta la fecha de compromiso en la evaluación de las provisiones técnicas y ya no la fecha de contabilización y evaluación detallada de los riesgos para resaltar todos los márgenes futuros esperados.

El **Margen de Riesgo** se calcula de tal forma que el importe total de las provisiones registradas en el balance corresponde al que un tercero requeriría para hacer frente a los compromisos asumidos por el asegurador. El margen de riesgo se evalúa utilizando el método del “coste de capital”.

El margen de riesgo se determina a partir de la proyección de los submódulos del SCR a 20 años (profundidad de los triángulos históricos utilizados para el cálculo de las provisiones Best Estimate). A veces se hacen aproximaciones para los submódulos SCR menos importantes (por ejemplo, Counterpart SCR).

Las provisiones técnicas cedidas representan la parte de las provisiones que corresponde a los reaseguradores. Se calculan en las mismas condiciones y utilizando los mismos métodos que los empleados para calcular las provisiones brutas de reaseguro, pero teniendo en cuenta un ajuste por la probabilidad de impago de los reaseguradores.

D.2.3 PROVISIONES TÉCNICAS BRUTAS DESDE UNA PERSPECTIVA PRUDENCIAL:

Sector de actividad		BE de siniestros	BE de primas	Margen de riesgo	Provisiones técnicas prudenciales	Provisions contables
Santé NSLT	Frais de Soins	26	1	4	30	28
No vida	Seguro contra incendios y otros daños materiales	27	-1	4	30	51
No vida	Seguro de responsabilidad civil general	120	-9	15	126	193
No vida	Seguro de crédito y caución	-5	0	-1	-5	16
No vida	Seguro de defensa jurídica	0	0	0	0	1
No vida	Perdidas financieras diversas	0	0	0	0	0
Total		169	-10	22	181	289

D.3. VALORACIÓN DE PASIVOS

En cuanto a los activos del balance, la conexión de las partidas de Solvencia II con las partidas contables se realizó sobre la base del cuadro de conexión entre las cuentas del plan contable de seguros y el patrimonio de Solvencia II, publicado el 20 de mayo de 2016 por la ACPR.

Los pasivos del balance de MIC Insurance se desglosan de la siguiente manera:

	Valor Contable a 31/12/2022	Valor Prudencial a 31/12/2022	Diferencias S2 -S1
Provisiones Técnicas Brutas No Vida	261	151	-110
de los cuales Mejor estimación de las cotizaciones	52	-10	-62
de las cuales PSAP No vida / Mejor estimación de	209	143	-66
Margen de riesgo	0	18	18
Provisiones técnicas brutas Salud no similar a la	28	30	2
de los cuales Mejor estimación de las cotizaciones	0	1	1
de las cuales PSAP No vida / Mejor estimación de	28	26	-2
Margen de riesgo	0	4	4
Otras deudas	51	51	0
Otros pagos anticipados e ingresos diferidos	5	0	-5
Pasivos por impuestos diferidos	0	18	18
Total Pasivo	345	251	-94

D.3.1 DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

No hay deudas con entidades de crédito en el balance de MIC.

D.3.2 DEUDAS DERIVADAS DE OPERACIONES DE SEGUROS

Las deudas derivadas de operaciones de seguros se mantienen a su valor neto contable;

D.3.3 OTRAS DEUDAS (NO VINCULADAS A OPERACIONES DE SEGUROS)

Otras deudas se valoran a su valor neto contable.

D.3.4 OTRAS DEUDAS NO MENCIONADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES

Esta línea incluye cuentas de ajuste (ingresos diferidos, etc.). Bajo el estándar de Solvencia 2, se mantienen a su valor neto contable, con excepción de las cuentas de ajuste para las inversiones en bonos (valoradas en cero, ya que están vinculadas a las inversiones en bonos como activos).

D.3.5 IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos incluyen todos los impuestos basados en beneficios, ya sean corrientes o diferidos. MIC Insurance reconoce impuestos diferidos en caso de:

- Diferencias temporarias entre el valor fiscal y contable de activos y pasivos en el balance general consolidado;
- Créditos fiscales y arrastre de pérdidas.

Los impuestos diferidos se calculan por el método del pasivo, aplicando la última tasa impositiva vigente a la fecha de cierre. El importe del impuesto diferido neto se obtiene tomando la diferencia entre los activos por impuestos diferidos (IDA) y los pasivos por impuestos diferidos (IDP).

Los activos por impuestos diferidos netos sólo se tienen en cuenta:

- Si su recuperabilidad no depende de resultados futuros;
- O si su recuperabilidad es probable por la existencia de una ganancia fiscal esperada durante su período de liquidación.

Al 31/12/2023, al encontrarse MIC Insurance en situación de pasivo por impuesto diferido neto, no fue necesario realizar la prueba de recuperación.

		Valoración S2	Valoración fiscal	Base de cálculo IDA	Base de cálculo del IDP
ACTIVO	Anulación de Activos intangibles	0	0	0	0
	Anulación de FAR	0	15	4	0
	Anulación del fondo de comercio	0	10	2	0
	Revalorización de activos	269	266	0	1
	Revalorización de las provisiones técnicas - activo	16	31	4	0
	Subtotal Activo	285	323	10	1
PASIVO	Revalorización de las provisiones técnicas Pasivo	181	289	0	27
	Otros pasivos	51	57		1
	Subtotal Pasivo	181	289	0	28
				Activo	Pasivo
Impuestos Netos diferidos				0	18

D.4. MÉTODOS DE VALORACIÓN ALTERNATIVOS

No se utilizó ningún método alternativo.

D.5. OTRAS INFORMACIONES

No se debe mencionar información adicional.

E

LA GESTIÓN DEL CAPITAL

E.1. COMPOSICIÓN DE FONDOS PROPIOS

En el entorno de Solvencia II, los requisitos de solvencia (SCR y MCR) deben cubrirse con fondos propios. El régimen prudencial distingue entre, por un lado, los fondos propios del balance y, por otro lado, los elementos que podrían formar parte de los fondos propios, pero que se encuentran fuera del balance. Así, los fondos propios de balance toman la denominación de fondos propios básicos y los fuera de balance, de fondos propios complementarios.

La diferencia entre los fondos propios que aparecen en los estados financieros y los fondos propios de Solvencia II se explica principalmente por las diferencias en la valoración de los pasivos, y en particular de las provisiones técnicas, así como por las posibles diferencias en la valoración de los activos.

Las características de estos valores, en particular en términos de disponibilidad permanente y rango de subordinación, determinan tanto su elegibilidad para uno de los tres niveles (Tier 1, 2 o 3) de capital prudencial como su elegibilidad para la cobertura del capital de solvencia obligatorio (SCR) y el capital mínimo obligatorio (MCR).

La siguiente tabla presenta los fondos propios por Tier para MIC Insurance:

Tipo de capital	31/12/2023
Nivel 1	117
Nivel 1 (excluida la reserva de conciliación y la deuda subordinada)	61
Deuda subordinada	0
Reserva de conciliación	56
Nivel 2	0
de los cuales, deuda subordinada	0
Nivel 3	0
De los cuales, activos por impuestos diferidos netos	0
Total fondos propios	117
Total de fondos propios admisibles para la cobertura de ñ SCR	117
Total de fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	117

El patrimonio prudencial se obtiene por la diferencia entre activos prudenciales y pasivos prudenciales. Luego se realizan las reformulaciones regulatorias con el fin de obtener el patrimonio elegible para cubrir el SCR y el MCR. A 31/12/2023, dado que MIC Insurance no tiene deuda subordinada y se encuentra en una situación de pasivo por impuestos diferidos netos, el patrimonio elegible para la cobertura SCR y MCR corresponde al patrimonio total, es decir, 117 millones de euros.

La siguiente tabla presenta la transición de patrimonio bajo estándares sociales a patrimonio bajo estándar Solvencia II:

	31/12/2023
Fondos propios contables	61
Gastos de adquisición diferidos	-10
Fondo de comercio	-10
Activos intangibles	0
Pérdidas y ganancias no realizadas	3
BE reas	-16
Otros activos	0
BE Prima Bruta	61
BE Siniestro Bruto	68
Margen de riesgo	-22
Otros pasivos	0
IDA	0
IDP	-18
Fondos propios económicos	117

En términos contables, el patrimonio asciende a 61 millones de euros y en términos económicos a 117 millones de euros.

Al 31/12/2023, la transición del capital social al capital prudencial se caracteriza principalmente por la diferencia entre la valoración de las provisiones técnicas en el sentido contable y la Mejor Estimación.

E.2. EXIGENCIAS REGLAMENTARIAS EN CAPITAL

El SCR y el MCR se calculan respectivamente según los métodos definidos en la fórmula estándar propuesta por la Directiva Solvencia II y en los reglamentos delegados.

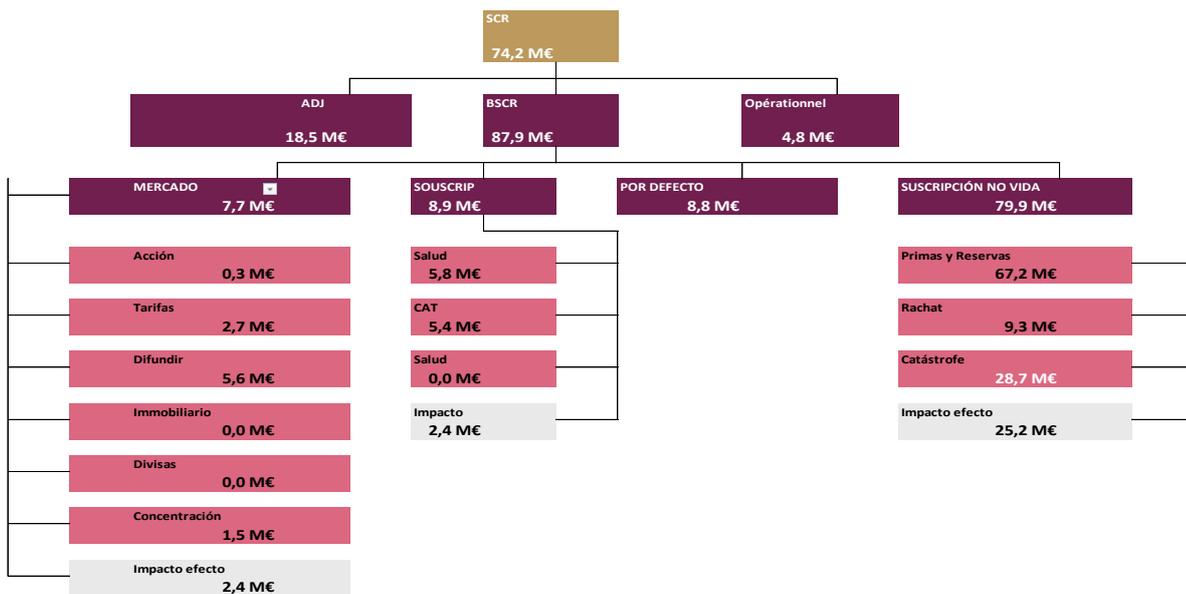
El MCR se estima en 28 millones de euros. El ratio de cobertura del MCR asciende al 420% a 31/12/2023.

	MIC
SCR	74
BSCR	88
<i>SCR Vida</i>	0
<i>SCR No Vida</i>	80
<i>SCR Salud</i>	9
<i>SCR Mercado</i>	8
<i>SCR Contrapartida</i>	9
Operativo	5
Ajuste	18

El SCR asciende a 74 millones de euros a 31/12/2023.

El ratio de cobertura del SCR asciende a 158% a 31/12/2023.

A continuación se presentan los SCR por módulo y sub-módulo de riesgo.



E.3. UTILIZACIÓN DEL SUBMÓDULO “RIESGO DE ACCIONES” POR DURACIÓN EN EL CÁLCULO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

MIC Insurance no utiliza el sub-módulo de “riesgo accionario” basado en la duración en el cálculo del SCR.

E.4. DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA ESTÁNDAR Y CUALQUIER MODELO INTERNO UTILIZADO

MIC Insurance utiliza la fórmula estándar y no ha desarrollado un modelo interno.

E.5. CUMPLIMIENTO DEL CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO Y CUMPLIMIENTO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA REQUERIDO

MIC Insurance cumple con el capital mínimo exigido y el capital de solvencia obligatorio. No se prevé ningún riesgo de incumplimiento razonablemente previsible.

E.6. OTRAS INFORMACIONES

MIC Insurance tiene la garantía de su accionista de tener una tasa de cobertura de su SCR siempre superior al 130%.

ANEXO I: QRT PÚBLICO

1. S.02.01.02 – BALANCE

			Solvency II value				
			C0010				
Assets	Goodwill		R0010				
	Deferred acquisition costs		R0020				
	Intangible assets		R0030	0			
	Deferred tax assets		R0040	0			
	Pension benefit surplus		R0050	0			
	Property, plant & equipment held for own use		R0060	257 260			
	Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)		R0070	229 642 678			
	Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	Property (other than for own use)		R0080	0		
		Holdings in related undertakings, including participations		R0090	0		
		Equities		R0100	0		
		Equities	Equities - listed		R0110	0	
			Equities - unlisted		R0120	0	
		Bonds		R0130	182 906 705		
		Bonds	Government Bonds		R0140	108 306 113	
			Corporate Bonds		R0150	74 600 592	
			Structured notes		R0160	0	
			Collateralised securities		R0170	0	
		Collective Investments Undertakings		R0180	46 735 972		
		Derivatives		R0190	0		
		Deposits other than cash equivalents		R0200	0		
		Other investments		R0210	0		
		Assets held for index-linked and unit-linked contracts		R0220	0		
		Loans and mortgages		R0230	0		
		Loans and mortgages	Loans on policies		R0240	0	
	Loans and mortgages to individuals		R0250	0			
	Other loans and mortgages		R0260	0			
	Reinsurance recoverables from:		R0270	15 871 730			
	Reinsurance recoverables from:	Non-life and health similar to non-life		R0280	15 871 730		
		Non-life and health similar to non-life	Non-life excluding health		R0290	1 360 488	
			Health similar to non-life		R0300	14 511 242	
		Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked		R0310	0		
		Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	Health similar to life		R0320	0	
			Life excluding health and index-linked and unit-linked		R0330	0	
		Life index-linked and unit-linked		R0340	0		
	Deposits to cedants		R0350	0			
	Insurance and intermediaries receivables		R0360	59 994 424			
	Reinsurance receivables		R0370	23 561 608			
	Receivables (trade, not insurance)		R0380	263 505			
	Own shares (held directly)		R0390	0			
	Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in		R0400	0			
	Cash and cash equivalents		R0410	38 740 120			
	Any other assets, not elsewhere shown		R0420	0			
	Total assets		R0500	368 331 326			
	Liabilities	Technical provisions - non-life		R0510	181 294 625		
		Technical provisions - non-life	Technical provisions - non-life (excluding health)		R0520	150 839 319	
			Technical provisions - non-life (excluding health)	Technical provisions calculated as a whole		R0530	0
				Best Estimate		R0540	132 498 471
Risk margin			R0550	18 340 847			
Technical provisions - health (similar to non-life)			R0560	30 455 306			
Technical provisions - health (similar to non-life)			Technical provisions calculated as a whole		R0570	0	
			Best Estimate		R0580	26 752 186	
			Risk margin		R0590	3 703 120	
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)			R0600	0			
Technical provisions - health (similar to life)			R0610	0			
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)		Technical provisions - health (similar to life)	Technical provisions calculated as a whole		R0620	0	
			Best Estimate		R0630	0	
		Risk margin		R0640	0		
		Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)		R0650	0		
		Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	Technical provisions calculated as a whole		R0660	0	
			Best Estimate		R0670	0	
Risk margin		R0680	0				
Technical provisions - index-linked and unit-linked		R0690	0				
Technical provisions - index-linked and unit-linked		Technical provisions calculated as a whole		R0700	0		
		Best Estimate		R0710	0		
		Risk margin		R0720	0		
Other technical provisions		R0730	0				
Contingent liabilities		R0740	0				
Provisions other than technical provisions		R0750	0				
Pension benefit obligations		R0760	0				
Deposits from reinsurers		R0770	11 038 544				
Deferred tax liabilities		R0780	18 468 419				
Derivatives		R0790	0				
Debts owed to credit institutions		R0800	0				
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions		R0810	11 083 630				
Insurance & intermediaries payables		R0820	13 184 366				
Reinsurance payables		R0830	16 095 223				
Payables (trade, not insurance)		R0840	0				
Subordinated liabilities		R0850	0				
Subordinated liabilities	Subordinated liabilities not in Basic Own Funds		R0860	0			
	Subordinated liabilities in Basic Own Funds		R0870	0			
Any other liabilities, not elsewhere shown		R0880	0				
Total liabilities		R0900	251 164 807				
Excess of assets over liabilities		R1000	117 166 519				

2. S.05.01.01 – PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LÍNEA DE ACTIVIDAD

		Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional)						Total		
		Medical expense insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Miscellaneous financial loss			
		C0010	C0070	C0080	C0090	C0100	C0120	C0200		
Premiums written	Gross - Direct Business	R0110	20 741 342	15 577 167	84 838 680	23 448 457	1 951 553	152 617 206		
	Gross - Proportional reinsurance accepted	R0120								
	Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0130								
	Reinsurers' share	R0140	10 150 291	4 549 528	2 138 840	17 796 018		34 632 677		
Premiums earned	Gross - Direct Business	R0200	10 531 051	11 027 639	82 761 840	11 652 439	1 951 553	117 984 528		
	Gross - Proportional reinsurance accepted	R0210	20 741 894	13 969 223	76 011 047	26 328 177	1 043 393	138 699 735		
	Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0220								
	Reinsurers' share	R0230	10 145 522	3 355 743	2 084 912	16 593 885		32 180 062		
Claims incurred	Gross - Direct Business	R0300	10 536 372	10 613 481	73 326 135	10 334 232	1 043 393	105 519 673		
	Gross - Proportional reinsurance accepted	R0310	22 155 707	18 419 271	46 638 772	9 437 772	304 877	96 354 396		
	Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0320								
	Reinsurers' share	R0330	9 875 069	2 258 906	1 618 714	6 948 600		20 701 288		
Expenses incurred	Gross - Direct Business	R0400	12 280 638	16 160 365	45 018 058	2 489 172	304 877	76 253 108		
	Gross - Proportional reinsurance accepted	R0410	1 233 007	2 708 550	17 098 148	1 561 390	533 944	23 139 039		
	Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0420								
	Reinsurers' share	R0430	213 298	495 267	1 665 596	504 911	30 522	2 909 085		
Expenses incurred	Administrative expenses	Gross - Direct Business	R0610	213 298	495 267	1 665 596	504 911	30 522	-508	2 909 085
		Gross - Proportional reinsurance accepted	R0620							
		Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0630							
		Reinsurers' share	R0640							
	Investment management expenses	Gross - Direct Business	R0710							
		Gross - Proportional reinsurance accepted	R0720							
		Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0730							
		Reinsurers' share	R0740							
	Claims management expenses	Gross - Direct Business	R0800							
		Gross - Proportional reinsurance accepted	R0810	544 860	535 634	1 156 625	314 872	7 501	0	2 559 492
		Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0820							
		Reinsurers' share	R0830							
Acquisition expenses	Gross - Direct Business	R0900	544 860	535 634	1 156 625	314 872	7 501	0	2 559 492	
	Gross - Proportional reinsurance accepted	R0910	1 941 767	2 135 347	14 564 121	8 613 621	495 922		27 610 778	
	Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R0920								
	Reinsurers' share	R0930	1 460 919	519 697	288 193	7 872 015			10 140 824	
Overhead expenses	Gross - Direct Business	R1000	480 848	1 675 650	14 275 327	741 607	495 922		17 669 353	
	Gross - Proportional reinsurance accepted	R1010								
	Gross - Non-proportional reinsurance accepted	R1020								
	Reinsurers' share	R1030								
Balance - other technical expenses/income		R1040								
Total technical expenses		R1210								
		R1300							23 138 530	

3. S.17.01.01 PROVISIONES TÉCNICAS NO VIDA

			Direct business and accepted proportional reinsurance							
			Medical expense insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Total Non-Life obligation		
			C0020	C0080	C0090	C0100	C0110	C0180		
Technical provisions calculated as a whole		R0010								
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM	Direct business	R0020								
	Accepted proportional reinsurance business	R0030								
	Accepted non-proportional reinsurance	R0040								
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to		R0050								
Premium provisions	Gross - Total	Gross - Total	R0060	690 275	-61 175	-9 361 846	-193 673	-73 458	-9 547 878	
		Gross - direct business	R0070	690 275	-61 175	-9 361 846	-193 673	-73 458	-9 547 878	
		Gross - accepted proportional reinsurance business	R0080							
		Gross - accepted non-proportional reinsurance business	R0090							
		Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re before the	R0100	1 059 564	420 629	-866 672	102 890	0	716 410	
		Recoverables from reinsurance (except SPV and Finite Reinsurance) before adjustment for expected losses	R0110	1 059 564	420 629	-866 672	102 890	0	716 410	
		Recoverables from SPV before adjustment for expected losses due to counterparty default	R0120							
		Recoverables from Finite Reinsurance before adjustment for expected losses	R0130							
		Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the	R0140	1 059 299	420 523	-866 455	102 864	0	716 231	
		Net Best Estimate of Premium Provisions	R0150	-361 024,13	-1 037 698,81	-8 495 391,14	-296 536,58	-73 457,99	-10 264 106,7	
	Claims provisions	Gross - Total	Gross - Total	R0160	26 053 911	27 288 351	119 896 836	-4 514 882	74 319	168 798 535
			Gross - direct business	R0170	26 053 911	27 288 351	119 896 836	-4 514 882	74 319	168 798 535
			Gross - accepted proportional reinsurance business	R0180						
			Gross - accepted non-proportional reinsurance business	R0190						
			Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re before the	R0200	13 455 376	4 204 021	910 446	-3 406 227	0	15 163 615
			Recoverables from reinsurance (except SPV and Finite Reinsurance) before adjustment for expected losses	R0210	13 455 376	4 204 021	910 446	-3 406 227	0	15 163 615
			Recoverables from SPV before adjustment for expected losses due to counterparty default	R0220						
			Recoverables from Finite Reinsurance before adjustment for expected losses	R0230						
			Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the	R0240	13 451 943	4 202 511	910 216	-3 409 171	0	15 155 499
			Net Best Estimate of Claims Provisions	R0250	12 601 968	23 085 040	119 986 620	-1 105 712	74 319	153 643 036
Total Best estimate - gross	R0260	26 752 186	26 671 176	110 534 989	-4 708 555	861	159 250 657			
Total Best estimate - net	R0270	12 240 944	22 040 142	110 491 228	-1 402 248	861	143 378 927			
Risk margin	R0280	3 703 120	3 089 634	15 453 210	-196 117	120	22 043 967			
Amount of the Best estimate	R0290									
Risk margin	R0300									
Technical transitional	R0310									
Technical provisions - total	R0320	30 455 306	29 754 810	125 988 199	-4 904 672	892	181 294 625			
Recoverable from reinsurance contract/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty	R0330	14 511 242	4 623 034	43 761	-3 306 307	0	15 671 780			
Technical provisions minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	R0340	15 944 064	25 131 776	125 944 438	-1 598 365	892	165 422 895			
Line of Business: Premium provisions - Total number of homogeneous risk groups	R0350									
Claims provisions - Total number of homogeneous risk groups	R0360									
Cash-flows of the Best estimate of Premium	Cash out-flows	Future benefits and claims	R0370	21 662 155,45	6 099 863,76	28 971 605,08	2 442 999,07	98 036,31	59 274 659,87	
		Future expenses and other cash-out flows	R0380	3 177 351,26	2 985 144,41	14 054 884,21	3 587 004,35	840 145,79	24 644 534,02	
	Cash in-flows	Future premiums	R0390	22 627 935,59	10 664 795,07	56 563 250,99	11 975 125,81	1 084 785,87	102 915 893,33	
		Other cash-in flows (incl. Recoverable from salvages and subrogations)	R0400							
Cash-flows of the Best estimate of Claims	Cash out-flows	Future benefits and claims	R0410	27 387 076,43	33 487 579,215	1 439 698 320	2 380 776,581	1 631 091,168	207 235 479,72	
		Future expenses and other cash-out flows	R0420	27 287 076,43	33 487 579,215	1 439 698 320	2 380 776,581	1 631 091,168	2 072 354,80	
	Cash in-flows	Future premiums	R0430							
		Other cash-in flows (incl. Recoverable from salvages and subrogations)	R0440							
Percentage of gross Best Estimate calculated using approximations		R0450								
Best estimate subject to transitional of the interest rate		R0460								
Technical provisions without transitional on interest rate		R0470								
Best estimate subject to volatility adjustment		R0480								
Technical provisions without volatility adjustment and without others transitional measures		R0490								
Expected profits included in future premiums (EPIFP)		R0500	0	-10 066 803	-32 452 237	-18 452 159	-964 650	-61 935 848		

4. S.19.01.01 – SINIESTROS NO VIDA

s.19.01.01.01																	
Siniestros brutos pagados (no acumulativos) - Año de desarrollo (importe absoluto)																	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Prior	R0100																95.716,85
N-14	R0110	964.131,19	186.715,20	204.911,13	646.607,18	198.984,06	240.557,41	-52.354,32	94.607,23	22.659,04	-38.531,16	27.666,93	101.359,33	968,34	0,00	0,00	
N-13	R0120	1.174.929,88	331.054,82	430.266,47	259.167,23	335.832,75	116.123,20	32.898,80	22.175,58	-32.476,70	17.194,09	40,02	145.389,40	1.097,35	109.453,23		
N-12	R0130	1.882.615,83	2.538.044,29	523.398,22	1.703.491,17	-108.046,31	-53.573,25	258.610,63	-83.204,53	622,79	361.254,35	58.553,84	114.197,85	2.521,00			
N-11	R0140	2.293.133,44	3.334.774,04	1.249.913,31	397.392,16	438.074,56	1.598.747,34	-552.207,27	299.854,61	218.437,80	55.266,26	-298.934,93	40.199,34				
N-10	R0150	5.022.364,94	3.171.126,73	1.106.710,48	2.789.833,74	373.451,06	269.049,43	1.120.129,83	52.456,95	165.277,57	75.265,32	258.400,65					
N-9	R0160	2.563.535,14	8.725.547,09	792.518,75	556.643,57	2.735.586,60	697.357,25	320.177,81	620.710,69	785.161,07	2.108.026,26						
N-8	R0170	8.581.090,14	3.946.755,70	1.853.634,00	643.743,44	1.520.992,59	-908.111,23	675.694,17	1.109.367,52	615.205,93							
N-7	R0180	6.031.615,53	5.650.568,65	3.506.938,56	2.112.006,83	1.095.774,95	1.755.568,19	1.455.113,19	1.822.459,69								
N-6	R0190	6.303.288,33	11.397.997,10	3.505.413,83	2.034.723,89	2.548.586,70	2.605.168,20	2.986.866,32									
N-5	R0200	7.662.613,29	14.002.619,70	10.414.694,68	5.099.145,51	3.971.909,08	10.390.865,97										
N-4	R0210	9.764.684,26	11.457.124,30	8.785.179,30	7.980.854,31	3.450.331,44											
N-3	R0220	5.448.207,10	13.167.505,56	9.580.606,95	4.075.321,81												
N-2	R0230	5.021.584,73	13.765.329,23	7.828.326,72													
N-1	R0240	6.639.776,81	14.711.011,87														
N	R0250	7.363.068,30															

s.19.01.01.02																	
Siniestros brutos pagados (no acumulados) - Año en curso, suma de años (acumulados)																	
		In Current year	Sum of years (cumulative)														
		C0170	C0180														
Prior	R0100	95.716,85	95.716,85														
N-14	R0110	0,00	2.598.281,56														
N-13	R0120	109.453,23	2.943.146,12														
N-12	R0130	2.521,00	7.198.485,88														
N-11	R0140	40.199,34	9.074.650,66														
N-10	R0150	258.400,65	14.404.066,70														
N-9	R0160	2.108.026,26	19.905.264,23														
N-8	R0170	615.205,93	18.038.372,26														
N-7	R0180	1.822.459,69	23.430.045,59														
N-6	R0190	2.986.866,32	31.382.044,37														
N-5	R0200	10.390.865,97	51.541.848,23														
N-4	R0210	3.450.331,44	41.438.173,61														
N-3	R0220	4.075.321,81	32.271.641,42														
N-2	R0230	7.828.326,72	26.615.240,68														
N-1	R0240	14.711.011,87	21.350.788,68														
N	R0250	7.363.068,30	7.363.068,30														
Total	R0260	55.857.775,38	309.650.835,14														

s.19.01.01.03																	
Provisiones brutas no descontadas para siniestros según la mejor estimación - Año de desarrollo (importe absoluto)																	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Prior	R0100																2.555
N-14	R0110																
N-13	R0120																
N-12	R0130																
N-11	R0140																
N-10	R0150																
N-9	R0160																
N-8	R0170																
N-7	R0180																
N-6	R0190																
N-5	R0200																
N-4	R0210																
N-3	R0220																
N-2	R0230																
N-1	R0240																
N	R0250																

s.19.01.01.04																
Provisiones para siniestros brutas descontadas según la mejor estimación - Año en curso, suma de años (acumulativa)																
		Year end (discounted data)														
		C0360														
Prior	R0100	1.878														
N-14	R0110	-3.540														
N-13	R0120	-6.984														
N-12	R0130	-10.489														
N-11	R0140	78.092														
N-10	R0150	553.622														
N-9	R0160	4.109.740														
N-8	R0170	9.474.337														
N-7	R0180	15.453.226														
N-6	R0190	13.741.508														
N-5	R0200	15.086.851														
N-4	R0210	23.199.755														
N-3	R0220	20.629.387														
N-2	R0230	18.285.026														
N-1	R0240	21.523.471														
N	R0250	26.682.655														
Total	R0260	168.798.535														

5. S.23.01.01 – FONDOS PROPIOS

		Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35	Ordinary share capital (gross of own shares)	R0010				
	Share premium account related to ordinary share capital	R0030				
	Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	R0040	50 000 000	50 000 000		
	Subordinated mutual member accounts	R0050				
	Surplus funds	R0070				
	Preference shares	R0090				
	Share premium account related to preference shares	R0110				
	Reconciliation reserve	R0130	67 166 519	67 166 519		
	Subordinated liabilities	R0140				
	An amount equal to the value of net deferred tax assets	R0160	-			-
	Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	R0180				
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	R0220					
Deductions	R0230					
Deductions for participations in financial and credit institutions	R0230					
Total basic own funds after deductions	R0230	117 166 519	117 166 519	-	-	-
Ancillary own funds	Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	R0300				
	Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	R0310				
	Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	R0320				
	A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	R0330				
	Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0340				
	Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	R0350				
	Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0360				
	Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	R0370				
	Other ancillary own funds	R0390				
Total ancillary own funds	R0400					
Available and eligible own funds	Total available own funds to meet the SCR	R0500	117 166 519	117 166 519	-	-
	Total available own funds to meet the MCR	R0510	117 166 519	117 166 519	-	-
	Total eligible own funds to meet the SCR	R0540	117 166 519	117 166 519	-	-
	Total eligible own funds to meet the MCR	R0550	117 166 519	117 166 519	-	-
SCR	R0580	74 180 236				
MCR	R0600	27 868 720				
Ratio of Eligible own funds to SCR	R0620	158%				
Ratio of Eligible own funds to MCR	R0640	420%				

6. S.25.01.01 – CAPITAL DE SOLVENCIA REQUERIDO

		Net solvency capital requirement
		C0030
Market risk	R0010	7 702 411
Counterparty default risk	R0020	8 776 735
Life underwriting risk	R0030	-
Health underwriting risk	R0040	8 889 662
Non-life underwriting risk	R0050	79 934 336
Diversification	R0060	- 17 432 009
Intangible asset risk	R0070	-
Basic Solvency Capital Requirement	R0100	87 871 136

			C0100
Adjustment due to RFF/MAP nSCR aggregation		R0120	
Operational risk		R0130	4 777 520
Loss-absorbing capacity of technical provisions		R0140	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes		R0150	-18 468 419
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC		R0160	
Solvency Capital Requirement excluding capital add-on		R0200	74 180 236
Capital add-ons already set		R0210	
Capital add-ons already set	of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type a	R0211	
	of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type b	R0212	
	of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type c	R0213	
	of which, capital add-ons already set - Article 37 (1) Type d	R0214	
Solvency capital requirement		R0220	74 180 236
Other information on SCR	Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	R0400	
	Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	R0410	
	Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring-fenced funds	R0420	
	Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	R0430	
	Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	R0440	
	Method used to calculate the adjustment due to RFF/MAP nSCR aggregation	R0450	
	Net future discretionary benefits	R0460	

7. S.28.01.01 – CAPITAL MÍNIMO REQUERIDO

		Background information	
		Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
		C0020	C0030
Medical expense insurance and proportional reinsurance	R0020	12 240 944	10 151 601
Income protection insurance and proportional reinsurance	R0030	-	-
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance	R0040	-	-
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance	R0050	-	-
Other motor insurance and proportional reinsurance	R0060	-	-
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance	R0070	-	-
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance	R0080	22 048 142	14 478 959
General liability insurance and proportional reinsurance	R0090	110 491 228	79 936 143
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance	R0100	-	15 148 521
Legal expenses insurance and proportional reinsurance	R0110	861	1 419 869
Assistance and proportional reinsurance	R0120	-	-
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance	R0130	0	-
Non-proportional health reinsurance	R0140	-	-
Non-proportional casualty reinsurance	R0150	-	-
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance	R0160	-	-
Non-proportional property reinsurance	R0170	-	-

		Value
		C0070
Linear MCR	R0300	27 868 720
SCR	R0310	74 180 236
MCR cap	R0320	33 381 106
MCR floor	R0330	18 545 059
Combined MCR	R0340	27 868 720
Absolute floor of the MCR	R0350	4 000 000
Minimum Capital Requirement	R0400	27 868 720

ANEXO II: GLOSARIO

RSR - Informe Regular de Supervisión:

Informe periódico al controlador para el Supervisor.

SFCR - Informe de Solvencia y Situación Financiera:

Informe público de solvencia y situación financiera.

BE – Best Estimate:

Mejor estimación de los flujos de caja futuros

BSCR - Capital de solvencia básico obligatorio:

Requerimiento de capital correspondiente a la agregación de los módulos de Vida, No Vida, Crédito, Mercado y Salud.

IDA/IDP - Activos/pasivos por impuestos diferidos:

Tributos teóricos por diferencias de revalorización entre balance contable y económico.

MCR - Capital Mínimo Requerido:

Requisito de capital por debajo del cual el capital económico no podrá quedar exento, so pena de que se retire la autorización del organismo.

NSLT - No similar a las técnicas de vida:

La salud no similar a vida

SCR - Capital de solvencia obligatorio:

Requerimiento de capital necesario para cubrir una pérdida del bicentenario (probabilidad del 0,5% en 1 año).

SLT - Técnica similar a la vida:

Salud similar a la Vida

USP - Parámetros específicos de la Compañía:

Estas son metodologías estandarizadas para anular ciertos parámetros de la fórmula estándar.

ACPR:

Autoridad de Control y Resolución Prudencial

EIOPA:

Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación